ALCOMATECO S. A.

INFORME EJERCICIO ECONOMICO 2010

Señores

ACCIONISTAS DE ALCOMATECO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

A continuación, pongo a su disposición el Informe de Gerencia por las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2010:

El gobierno nacional siguió en su ruta de cambios, destacándose en el año 2010 lo siguiente:

- El denominado "quinto poder" -Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-, que fuera incorporado en la Constitución aprobada en el año 2008, se constituyó y nombró a los Superintendentes de Compañías y de Bancos. Tiene pendientes la nominación del Fiscal General, Procurador y Contralor.

- A fin del año, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre sus principales objetivos y cambios incluye lo siguiente:

    - Incentivar la inversión en el país con tratamientos tributarios preferentes para quienes realicen nuevas inversiones, especialmente en sectores del país que al momento no tienen suficiente inversión y desarrollo. Las bases sobre las cuales se fundamentan esta ley son:

        - Fomento de la equidad y democratización del acceso a los medios de producción,
        - Inclusión de la dimensión ambiental,

- Equidad regional, y,
- Competividad Sistémica.

- Crea el concepto de "Salario Digno" que obliga a las empresas a determinar el total de los ingresos de cada trabajador y limita la repartición de utilidades a los asociados en caso que los ingresos de los trabajadores no alcancen este salario.

- Establece las "Zonas Especiales de Desarrollo Económico"- ZEDE"-.

- Define y clasifica a las "Micro, Pequeña y Mediana Empresas"- MIPYMES".

- Deroga íntegramente la Ley Orgánica de Aduanas, la Ley de Parques Industriales y varias leyes de fomento, así como artículos específicos de otras leyes relacionadas con el comercio exterior. Por lo tanto, sus normas incluyen la nueva normativa en materia aduanera vigente en el Ecuador.

- En el mes de mayo de 2010, se emitió un nuevo Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que incorpora las normas de aplicación de los cambios realizados en materia de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado e impuestos a los consumos especiales realizadas en diciembre del año 2009.

- Se suscribieron nuevos contratos para la explotación petrolera en el Ecuador, cuatro compañías no aceptaron los términos de los nuevos contratos y decidieron retirarse del país, asumiendo sus operaciones las entidades gubernamentales expertas en la rama.

- El Instituto Nacional de Estadística y Censos –INEC- organizó y realizó el censo poblacional, cuyos resultados oficiales se conocerán a mediados del año 2011 y serán una fuente de información importante para los diferentes actores económicos.

En el mes de septiembre de 2010, el país y la comunidad internacional, se vieron conmocionados por el problema presentado en un cuartel policial en la ciudad de Quito, que durante un día, hasta su resolución final mantuvo en vilo a la sociedad ecuatoriana.

1.- SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

Un año después de crisis económica mundial, el Ecuador, se mantiene como un país importador, cuya Balanza Comercial presenta un déficit importante, que seguramente incidirán en la toma de decisiones gubernamentales fuertes para su cobertura, posible restricción por cupo a través de registro de importador y posible estrategia de sustitución de importaciones. La caja fiscal, que en el año 2008 no había sentido los efectos de la crisis económica mundial por el alto precio del barril del petróleo ecuatoriano en dicho año, se vio seriamente afectada en el año 2010 por la estabilidad en dicho precio, que no superó los USD 71 por barril en el año 2009 y los USD 82 en el año 2010. En el año 2008, el precio por barril había llegado hasta los USD 117.

La producción de petróleo, principal fuente de ingresos del estado ecuatoriano, se vio afectada por los procesos de renegociación de los contratos entre el gobierno y las empresas privadas. Se espera una recuperación de los niveles de producción para siguiente año.

La inflación del año 2010 fue del 3.33%, que es menor a la del año 2009 (4.30%), está dentro de las previsiones que habían realizan tanto las autoridades como consultores

independientes en materia económica. Se prevé que en al menos los dos siguientes años se mantenga en estos niveles.

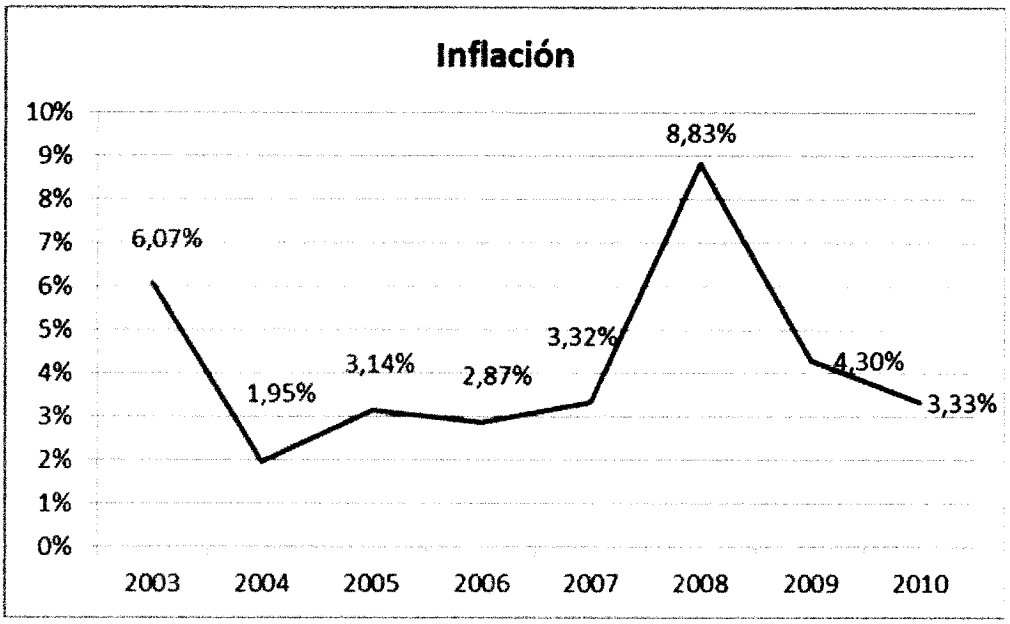

La economía ecuatoriana no tuvo problema de liquidez, de hecho, hubo una tendencia creciente (aproximadamente un 19% respecto del año inmediato anterior). Sin embargo, la banca privada limitó la colocación de créditos con una calificación estricta de sus clientes, que particularmente en el sector corporativo derivó en una baja de las tasas de interés. Para el siguiente año, especialmente en el sector automotor, la banca privada está realizando esfuerzos para financiar a los clientes de este segmento.

La variación porcentual del Producto Interno Bruto refleja una recuperación respecto del año 2010, sin embargo, todavía se mantiene muy por debajo del crecimiento de países vecinos, cuya variación porcentual del PIB alcanza hasta un 8%. Las autoridades locales prevén un incremento del PIB para el año 2011 en un porcentaje del 5.1%; contrastando con las estimación de los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL- y Banco Mundial), que coinciden en que el crecimiento del PIB para el Ecuador en el año 2011 estará entre un 2.3% y un 3.0%.

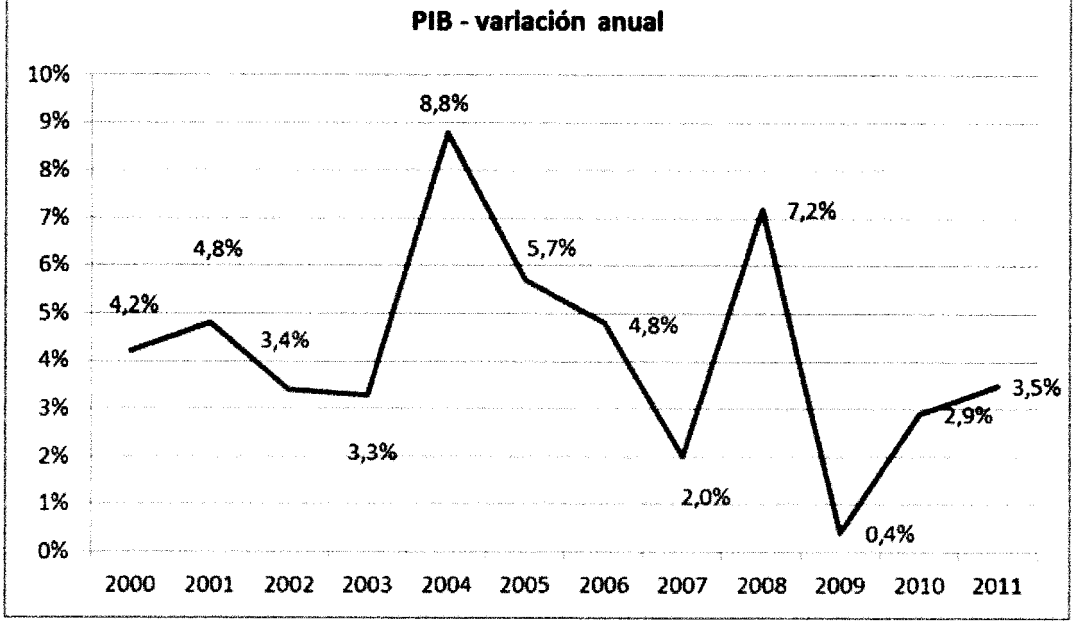

Se mantiene como uno de los principales retos para el gobierno nacional, el fomentar mayores niveles de empleo.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS

En vista de la situación inestable de las cuotas e impuestos a las importaciones, la Junta General de Accionistas de Alcomateco S.A. ha decidido mantener a la empresa sin movimiento.

Atentamente,

Jorge Almeida

GERENTE GENERAL

Quito, 16 de marzo del 2011